

Machala, 06 de Abril de 2014

Señores
Socios de la Compañía **MINERA BELORO C.L.**
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el catorce de agosto de dos mil siete autorizó el Notario Undécimo de Guayaquil, inscrita el cuatro de septiembre de dos mil siete en el Registro Mercantil del mismo Cantón, consta que MINERA BELORO C. L. se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, con un capital social inicial de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$400.00), dividido en cuatrocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una., suscrito y pagado de acuerdo a como sigue:

| Nº SOCIOS | PARTICIPACIONES | VALOR USD. |
|----------------------------------|------------------------|-------------------|
| 01 ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA | 4'202.398 | \$ 4'202.398.00 |
| 02 JHINSON MANUEL MACHUCA LOAYZA | 2 | \$ 002 |
| SUMAN | 4'202.400 | \$ 4'202.400.00 |

DOS.- MINERA BELORO C.L. cambió su domicilio principal, de la ciudad de Guayaquil, a su actual de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, de conformidad con la escritura pública que el uno de agosto de dos mil ocho autorizó el Notario Sexto de Machala, inscrita el diecisiete de octubre de dos mil ocho en el Registro Mercantil de ese mismo Cantón.

TRES.- MINERA BELORO C.L., celebro una escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto social, conforme consta en el escritura pública otorgada en la notaría Quinta del Cantón Machala, con fecha 13 de Julio del 2011, aprobada por la superintendencia de compañías de Machala, mediante resolución número 231, de fecha 15 de Agosto del 2011, e inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 1127, de fecha 30 de Agosto del 2011.

CUATRO.- MINERA BELORO C.L., celebro una escritura pública de ampliación al objeto social de la compañía, conforme consta en el escritura pública que fue otorgada en la notaría quinta del cantón Machala, con fecha 16 de Noviembre del 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número 482,

de fecha 02 de Diciembre del 2011, y fue inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 119, de fecha 24 de Noviembre del 2012.

CINCO.- MINERA BELORO C.L., celebro una escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL, conforme consta en la escritura pública otorgada en la notaria Segunda del Cantón Pasaje, con fecha 15 de Octubre del 2013, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Machala, mediante resolución número 571, de fecha 19 de Diciembre del 2013, inscrita en el registro mercantil del Cantón Machala, con el número 327, de fecha 26 de Diciembre del 2013.

INFORME

Habiendo corregido las deficiencias observadas, corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2013, se cumplieron conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad razonable conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración, el monto de la utilidad que se generó por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013, asciende a la suma de USD\$732.060.11, con lo que se refleja que en el referido periodo ha generado una utilidad positiva a los accionistas de la compañía.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Socios cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Lo destacado del ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013, fue sin duda el aumento de capital y reforma al estatuto social en lo referente al capital social, dicho aumento se generó como consecuencia de la capitalización de utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012, con dicho aumento de capital, la compañía, se muestra con mayor solidez frente a las entidades de control y al sistema financiero en general, lo que le permitirá alcanzar nuevos niveles crediticios y por ende mejorar los sistemas de producción en el campo minero, que es la actividad económica que genera la compañía.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2013, demuestran una compañía con un fuerte patrimonio neto cortado al 31 de diciembre de 2013 de Seis Millones doscientos ochenta y tres Mil, Novecientos Setenta y Tres con 24/100 Dólares de los Estados Unidos de América, (USD\$6'283.973.24)

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Queda a disposición de la Junta General de socios de la Compañía, el destino de las utilidades generadas por la compañía, en el ejercicio económico del 2013.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2013, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de extracción y recuperación.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Jhinson Manuel Machuca Loayza
GERENTE GENERAL
C.I. 0702771304